PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Memoria Anual

Ejercicio de 2024

Memoria Anual. Ejercicio 2024

Nota 1
ACTIVIDAD

El domicilio social es: calle Olimpo, 35 de Madrid.

El número de identificación fiscal del Partido Comunista de España es G28487080.

El Partido Comunista de España está inscrito en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, con fecha 9 de abril de 1.977, en el folio 156 del libro I de inscripciones.

Artículo 1. El Partido Comunista de España.
1. El Partido Comunista de España (PCE) es la unión voluntaria de hombres y mujeres que, constituidos en partido político, se proponen participar democráticamente en la transformación revolucionaria de la sociedad y de sus estructuras políticas, mediante la articulación de un bloque social alternativo organizado en torno a la clase trabajadora y los sectores populares que, siendo socialmente y culturalmente hegemónico, permita la toma del poder político, el control de la actividad económica y, por tanto la superación del sistema capitalista y la construcción del socialismo en el Estado Español, como contribución al tránsito hacia el socialismo en el plano mundial, con la perspectiva de la plena realización del ideal emancipador del comunismo.
2. Es un partido de clase que forma parte históricamente del movimiento obrero y asume su propia trayectoria desde su fundación en 1921, fruto de la fusión, a instancias de la Tercera Internacional, del Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español, al calor de la Revolución Socialista de 1917 en Rusia, como parte del movimiento comunista internacional, aprendiendo de sus aciertos y de sus errores. El PCE se reivindica a sí mismo como heredero y parte del republicanismo progresista español, en todo lo que tiene de lucha por una sociedad más libre, igualitaria y fraternal, en definitiva, una sociedad justa.
3. El PCE afirma el socialismo como alternativa para superar el sistema capitalista y basa su análisis de la realidad y su práctica política en las aportaciones del marxismoleninismo y el socialismo científico, tradiciones que se enriquecen y renuevan constantemente e inspiradoras del pensamiento universal crítico, así como de prácticas revolucionarias, anti imperialistas y de liberación de los pueblos, haciendo suyos los principios que han atravesado históricamente a los movimientos comunistas que han contribuido al progreso de la humanidad, en especial la equidad e igualdad de género y la obligación ética de construir un modelo social y político respetuoso de la vida y del planeta.
4. El PCE aprende igualmente de las aportaciones políticas y culturales y de la experiencia de otros pueblos, de sus luchas y proyectos de liberación que tienen como objetivo la democracia plena y participativa, la supresión de cualquier forma de explotación, opresión y dominación patriarcal y la emancipación universal del género humano.
5. En coherencia con estos principios, el PCE es un partido revolucionario, internacionalista y solidario, feminista, ecologista, republicano, antifascista, federalista y laico.
6. El Partido Comunista de España organiza la reflexión colectiva y la acción de sus militantes y aspira a ser vanguardia en la unidad, las movilizaciones y la lucha de los trabajadores y trabajadoras, así como de los sectores de la ciudadanía más progresistas y combativos para la construcción de un bloque social antagonista frente al sistema capitalista.
7. La fuerza del Partido se basa esencialmente en una correcta orientación política, en la cohesión ideológica, política y orgánica, en la actividad organizada de sus militantes, en la democracia interna y en el trabajo colectivo, en su profunda vinculación a los trabajadores y las masas populares y en el activo apoyo que de unos y otros reciben. El Partido educará a su militancia en el espíritu de fidelidad insobornable a la causa de la clase obrera y del pueblo trabajador, en el espíritu del internacionalismo proletario y la solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras de todos los países.
Artículo 2. Principios del Partido.
1. Además de los principios ya señalados en el artículo 1, definitorios de su identidad, el PCE lucha por la paz entre los pueblos del mundo y por la cooperación internacional sobre la base de la equidad, el respeto mutuo, la soberanía de los pueblos y su derecho a la autodeterminación. Por ello, el PCE se declara contrario al imperialismo, a todos sus instrumentos de explotación y opresión y, especialmente, a las guerras de agresión que le son inherentes. En ese sentido impulsará las relaciones solidarias, internacionalistas y de clase con los pueblos que luchan por su liberación nacional y social y con cuantos movimientos y partidos coincidan con sus objetivos de actuación antiimperialista y de transformación del mundo. El PCE actuará especialmente para ampliar sus relaciones de cooperación con los Partidos Comunistas de Europa y del resto del mundo, favoreciendo su coordinación y solidaridad.

2. El PCE, en coherencia con su propuesta de clase, feminista y emancipadora, impulsa firmemente la lucha por la liberación de la mujer con el objetivo de lograr la superación del patriarcado y la igualdad de género en el Partido y en la sociedad. Ello implica proponer alternativas, movilizar e intervenir en todos los ámbitos sociales para facilitar los procesos de incorporación y la participación plena de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural.
3. El PCE se compromete con la generalización universal de los derechos humanos, sean estos civiles, políticos, económicos o sociales.
4. El PCE se inspira en los valores históricos de la libertad, la igualdad y la fraternidad, adaptando, a la luz del pensamiento marxista-leninista, su lectura y aplicación más radical y progresista a las condiciones de nuestro tiempo.
5. El PCE, fiel a su trayectoria, combatirá contra cualquier forma que adopte el fascismo y trabajará por su erradicación fomentando la unidad antifascista en el seno del movimiento obrero y de la sociedad.
6. El PCE hace suyo el ecologismo político y declara su compromiso con el medio ambiente y la preservación de la naturaleza en la perspectiva de legar a las generaciones futuras un planeta habitable en el que sea posible la vida de una humanidad emancipada y respetuosa con su entorno.
7. La militancia del PCE basa su relación política en la igualdad y el respeto, fomentando en su seno medidas positivas, que incidan en la consecución de la igualdad y la no discriminación por razón de, género, etnia o de otro tipo, tanto en la división de las tareas como en el acceso a los puestos de dirección. El grado de dedicación de cada uno/a de sus miembros es voluntario y debe basarse en el compromiso personal. La militancia del partido tiene la obligación de participar en las reuniones de su núcleo y asumir, al menos, una tarea de la que debe rendir cuentas. El Partido pondrá especial atención en la promoción a los puestos de dirección de cuadros provenientes de la clase trabajadora.
8. La militancia en el PCE es incompatible con la participación en cualquier gesto o acto de xenofobia, racismo, sexismo, discriminación por orientación sexual, religiosa o maltrato a las mujeres en cualquiera de sus formas, maltrato animal o hacia la naturaleza y cualquier otra actitud o expresión que entre en contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios éticos e ideológicos marxistas-leninistas. El desarrollo de semejantes conductas entraña la comisión de una falta muy grave contra el Partido, independientemente de las funciones que desempeñen sus autores.
9. La cohesión del PCE en todos los frentes, movimientos u organizaciones donde actúe, es en torno a una política, un proyecto, unos acuerdos y unos órganos decididos en los Congresos, así como en torno a los acuerdos legítimos de sus órganos. Definimos nuestra intervención a partir del debate colectivo, abierto y participativo, en el que cabe la discrepancia, y en el que se buscará alcanzar conclusiones sin imposiciones ni intransigencias. Ese debate colectivo fijará la posición del Partido. Coherentemente con lo anterior, los/as comunistas trasladan a todos los ámbitos de actuación la política aprobada democráticamente y no se organizan como fracciones, tendencias o corrientes de opinión en su seno a no ser por decisión de los órganos competentes del Partido.
10. No está permitida la existencia de fracciones, corrientes y tendencias organizadas en el seno del Partido. En el marco de los procesos de debate y fijación de opinión en el PCE se facilitará la difusión y expresión de las distintas posiciones, propiciando la expresión plural del mismo, previo a la toma de decisiones. Las plataformas internas de opinión pueden ser creadas de manera puntual ante congresos y conferencias. Una vez finalizado este proceso se disolverán. El Comité Central elaborará un reglamento de funcionamiento de las mismas.
11. La formación política e ideológica, tanto teórica como práctica, constituye un derecho y un deber de los y las militantes comunistas, además de ser una tarea fundamental de la propia organización, debe ser un compromiso firme de toda la militancia. Consecuentemente, el PCE desarrollará e impulsará como una de sus tareas fundamentales la formación permanente de sus militantes, el debate y la documentación, así como la realización de escuelas periódicas en el seno de los núcleos comunistas. La propia organización, sus órganos de expresión, sus revistas teóricas y boletines internos propiciarán permanentemente ese debate colectivo.
12. El PCE impulsará la presencia de sus militantes en el movimiento obrero y sindical como frente prioritario de intervención, en los movimientos sociales, vecinales y en sus proyectos de convergencia política para que, desde el respeto a la independencia y a las decisiones democráticas adoptadas en cada momento en esos movimientos, en tanto que militantes comunistas participen organizadamente desde el espacio institucional y social en la vertebración de las alternativas a la sociedad, estado y gobierno. El Partido pondrá en marcha las actuaciones necesarias para garantizar la orientación política y la necesaria coordinación de estas tareas militantes.
13. El PCE desarrollará como una de las tareas primordiales de sus órganos de dirección tanto una política de seguimiento y promoción de cuadros cómo de proselitismo, afiliación e incorporación a la militancia activa.

Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización consolidando las contabilidades del Comité Central y sus federaciones, como consecuencia de la integración de cuentas no reconocidas en ejercicios anteriores, ha sido necesario realizar los apuntes contables pertinentes para reconocer dichas cuentas aplicando las contrapartidas contra el patrimonio neto y pasivo, conforme a las indicaciones del TCu. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la organización. No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la organización, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la organización.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio se presentan comparadas con el ejercicio anterior, 2023.

2.5. AGRUPACION DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, no existen tales actividades, por lo que no aparecen gastos por naturaleza, separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en criterios contables otros de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Se han producido pequeños ajustes por corrección de errores durante el ejercicio y las anotaciones para el reconocimiento de las cuentas incluidas en este ejercicio, que no habían sido reconocidas en ejercicios anteriores de organizaciones locales.

2.9. CONSOLIDACIÓN DE CONTABILIDADES.

2.9.1 Se ha avanzado en poner en marcha los medios técnicos para consolidar las contabilidades de las distintas instancias del Partido. Este ejercicio hemos consolidado las contabilidades de Andalucía y sus provincias, Asturias, Aragón, Baleares,

Castilla La Mancha y sus provincias, Castilla León y sus provincias, Cantabria, Extremadura, Euskadi, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia y Valencia.

2.9.2 Siguiendo recomendación del TCu, se han regularizado saldos contra el Patrimonio Neto, se han reconocido los saldos iniciales de las cuentas bancarias no incluidas en ejercicios anteriores, se ha reconocido patrimonio inmobiliario del que se ha obtenido sentencia judicial reconociendo la propiedad y se ha procedido a la baja de un inmueble vendido en 2010 que constaba indebidamente en el inventario de patrimonio.

2.9.3 En el proceso de consolidación se han comprobado las siguientes incidencias o correcciones menores:

2.9.3.1 Se han reducido los ingresos y gastos de la cuenta de resultados consolidada, por los importes de operaciones internas de la organización que se anotan como gastos para organización emisora de los fondos y como ingreso en la organización receptora, pero que no suponen obtención de fondos externos públicos o privados. En el libro subido a la plataforma del TCu con las cuentas de resultados por sedes, se han añadido dos hojas con la relación de cuentas afectadas en la reducción del gasto y las cuentas afectadas en los ingresos, de forma pormenorizada.

2.9.3.2 Tras el cierre contable se comprueba que existen unos apuntes anotados en la cuenta 529 por un saldo de 980,70€ que se deberían haberse trasladado a una cuenta del grupo 14, por lo que se ha procedido a trasladar este importe en el balance consolidado.

2.9.4 Se ha procedido a reducir el inmovilizado en curso por la adquisición del local de Donostia.

2.9.5 Conforme a las indicaciones del TCu se ha procedido a periodificar el importe previsto de capital a amortizar de los créditos a largo plazo, trasladándolos a las partidas a corto plazo del balance.

2.9.6 Los balances presentados del PCE se consolidan con los de Izquierda Unida, conforme al Artículo 14 Cinco de la LOFP, exclusivamente a ese nivel, por tanto, Izquierda Unida no tiene conocimiento pormenorizado de las operaciones contables que esta organización realiza, con total independencia operativa y legal, y que resume en los balances ofertados a Izquierda Unida.

Nota 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2024:

Bases de reparto:		Importe
Saldo de la cuenta de resultados		502.684,89
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Compensación resultados negativos de ejercicios ant.		502.684,89
	Total	0,00

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.
El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 euros.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la organización revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la organización calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.
Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2024, la organización ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 0,00 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);

b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y

c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la organización se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Se ha iniciado un proceso de regularización del inventario patrimonial, tomando como valor de los inmuebles, el valor de compra escriturado o expresado en los documentos privados de compra y realizando un reparto de valores de suelo y construcción proporcional a los valores catastrales de cada inmueble. En el caso de los inmuebles que no consta documentación de compra, pero está reconocida la propiedad catastralmente, si ha procedido a aplicar los valores catastrales como valor razonable del inmueble, todo ello ha conllevado la realización de apuntes de conciliación de los valores expresados en la contabilidad para igualarlos con los expresados en el inventario de inmuebles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la organización, actualizaciones amparadas en una ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto, consecuencia de la regularización del inventario patrimonial se han generado reducciones de amortizaciones acumuladas de algunos inmuebles que estaban duplicados o sobre amortizados, al realizar la corrección de su valoración, por otra parte se ha procedido a comprobar el importe de las amortizaciones acumuladas de cada inmueble y se a observado que hay inmuebles con una amortización acumulada inferior a la que le correspondía tomando como fecha de referencia la fecha de alta en el listado patrimonial. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2024 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de (-135.432,38€) debido, en parte, a las bajas en amortizaciones por las enajenaciones patrimoniales producidas (48.135,40€), que están anotadas en el inventario de patrimonio inmobiliario de la organización.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias

positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la ley en el ejercicio no existen, en el balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal y en los márgenes porcentuales legalmente permitidos.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	% AMORTIZACIÓN
Construcciones	3,00
Instalaciones técnicas	15,00
Mobiliario	10,00
Equipos proceso información	25,00
Elementos de transporte	15,00
Otro inmovilizado material	12,00

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.
Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No existen en este ejercicio.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas para cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la organización tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la organización que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la organización se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social.
La organización carece de capital social.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la organización corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la organización no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la organización, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/23
24	Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
293	Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
294	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas	0,00	0,00
295	Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas	0,00	0,00
297	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
298	Deterioro de valor de créditos a largo plazo	0,00	0,00
49	Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo	0,00	0,00
53	Inversiones financieras a corto plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
54	Otras inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
59	Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo y de activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
66	Gastos financieros	39.008,11	36.127,35
673	Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
675	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
695	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00
696	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
697	Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
698	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
699	Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
76	Ingresos financieros		61,64
773	Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
774	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00	0,00
775	Beneficios por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
794	Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
795	Exceso de provisiones	0,00	0,00
796	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
797	Reversión del deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
798	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
799	Reversión del deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
80	Gastos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
81	Gastos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
82	Gastos por diferencias de conversión	0,00	0,00
90	Ingresos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
91	Ingresos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
92	Ingresos por diferencias de conversión	0,00	0,00

4.7. Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La organización tiene recogidas existencias por importe de 0,00€ al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la organización, tiene compromisos firmes de compra, aprovisionamientos, etc., por importe de 0,00.- euros.

No hay limitación a las disponibilidades de existencias por garantías, pignoraciones o fianzas.

4.9. Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que, según el principio de importanc ia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe in icial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas.,

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11. Ingresos y gastos

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la cuenta de ventas o ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Ajustes por Periodificación:
Corresponden a gastos o ingresos contabilizados en el presente ejercicio y que son imputables a ejercicios posteriores.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la organización, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significante.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la organización sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.16. Combinaciones de negocios

No existen elementos de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos

En 2024 no existen elementos de esta índole.

4.18. Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Operaciones interrumpidas
No existen elementos de esta naturaleza.

Nota 5
INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL
El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cta.	Denominación	Saldo 31/12/23	Adiciones				Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/24
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
210	Terrenos y bienes naturales	3.251.820,98	205.755,85				49.359,37		3.408.217,46
211	Construcciones	4.581.988,09	346.124,88				62.102,20		4.846.010,76
213	Archivo histórico	86.548,80							86.548,80
215	Otras instalaciones	37.129,96							37.129,96
216	Mobiliario	2.714,33	9.134,26						11.848,59
217	Equipos p/ procesos de información	19.117,22	3.173,85						22.291,07
218	Elementos de transporte	41,000,00							41,000,00
219	Otro inmovilizado material	2.970,85	7.500,00						10.470,85
TOTAL (A)		8.023.290,23	687.076,05				160.299,99		8.463.517,49

En el proceso de conciliación de valores descritos en la nota 4.2, se ha procedido a dar de alta en el inventario locales cuya propiedad está documentada y a conciliar los valores inventariados y contabilizados, todo ello contra el patrimonio neto, al corresponder a operaciones de ejercicios anteriores. Las altas de locales han sido por un importe de 551.880,73€ que incluye la valoración de suelo y construcción, y la conciliación de valores de suelo y construcción de los inmuebles en el inventario se ha anotado contra el patrimonio neto, reduciéndolo en 91.027,16€.

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2811	Construcciones	2.353.473,00	681	123.950,13	48.135,40		2.429.287,73
2815	Otras instalaciones	37.129,96	681				37.129,96
2816	Mobiliario	0,00	681	1.184,86			1.184,86
2817	Equipos p/ procesos de información	15.087,45	681	4.129,39			19.216,84
2818	Elementos de transporte	7.489,04	681	4.875,00			12.364,04
2819	Otro inmovilizado	0,00	681	1.293,00			1.293,00
TOTAL (B)		**2.413.179,45**		**135.432,38**	48.135,40		**2.500.476,43**

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.

e) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2024 de los inmovilizados materiales es la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Traspasos o bajas	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2911	Construcciones	3.037,01	629	0,00				3.037,01
2912	Instalaciones técnicas							
2916	Mobiliario							
2917	Equipos para procesos de información							
2918	Elementos de transporte							
2919	Otro inmovilizado material							
TOTAL (C)		3.037,01						**3.037,01**

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
Inmovilizado material	5.607.073,77	5.960.004,05

f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

h) El inmovilizado material no está incluido en una unidad generadora de efectivo.

i) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	37.129,96
Mobiliario	
Equipos proceso información	11.349,80
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	
TOTAL	48.479,76

k) No existen bienes afectos a garantías y reversión.

l) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

ll) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, aunque si existe un compromiso firme de venta sobre un local en la provincia de Jaén y otro en Sevilla.

m) Existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a algunos bienes del inmovilizado material tales como son arrendamientos, no existiendo otros como seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

n) No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

ñ) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

Terrenos.....3.408.217,46
Construcciones.....4.846.010,76

o) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado material..... 351.623,18
Pérdida procedente del inmovilizado material..... 0,00
Resultado..... 351.623,18

5.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Además de lo referido en el apartado anterior en cuanto al inmovilizado material, a continuación, se detallan las inversiones inmobiliarias:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspasos	Saldo 31/12/24
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
220	Terrenos y bienes naturales								
221	Construcciones								
TOTAL (A)									

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación			
282	Inversiones inmobiliarias						
TOTAL (B)							

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Traspasos o bajas	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2920	Terrenos y bienes naturales							
2921	Construcciones							
TOTAL (C)								

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00

1.- Tipos de inversiones inmobiliarias y destino de estas.

No existen inversiones inmobiliarias.

2.- Ingresos y gastos de explotación provenientes de estas inversiones

Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias..... 0,00
Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias..... 0,00
Resultado..... 0,00

3.- No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios

4.- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

5.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.3.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspasos	Saldo 31/12/24
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias			
203	Propiedad Industrial	0,00							0,00
206	Aplicaciones informáticas	4.137,69	0,00						4.137,69
TOTAL (A)		**4.137,69**	0,00						**4.137,69**

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.

b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2803	Propiedad Industrial	0,00	680				0,00
2806	Aplicaciones informáticas	4.137.69	680	0,00			4.137,69
TOTAL (B)		**4.137,69**		0,00			**4.137,69**

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	COEFICIENTE DE AMORTIZACION
Propiedad industrial	**20,00**
Aplicaciones Informáticas	**33,33**

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado intangible.

f) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2024 de los inmovilizados intangibles:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Traspasos o bajas	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2906	Aplicaciones informáticas							
TOTAL (C)		**0,00**						**0,00**

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
Inmovilizado intangible	0,00	0,00

g) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

h) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

i) No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Aplicaciones Informáticas	4.137,69
TOTAL	4.137,69

k) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

l) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

ll) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado intangible..... 0,00
Pérdida procedente del inmovilizado intangible..... 0,00
Resultado..... 0,00

m) El importe agregado de los gastos de investigación y desarrollo reconocidos durante el ejercicio es 0,00.

n) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.

o) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado intangible tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

5.3.2. Fondo de comercio

La información referente al fondo de comercio es la siguiente

Fondo de comercio 01-01-2024..... 0,00
Fondo de comercio 31-12-2024..... 0,00

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

1. Arrendamientos financieros

La organización no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

2. Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

	2024	2023
Reconocidos en el resultado del ejercicio		
Pagos comprometidos en un año		
Entre 2 y 5 años		
A más de 5 años		

5.4. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado en curso y anticipos. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspasos	Saldo31/12/24
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias			
239	Anticipos para inm. Material	203.000,00	13.000,00				110.140,00		105.860,00
TOTAL (A)		**203.000,00**	**13.000,00**				110.140,00		**105.860,00**

En esta partida se incluyen los movimientos relativos a los importes ingresados o pagados de forma anticipada en la enajenación o adquisición de inmuebles para la organización.

5.5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis de las partidas correspondientes a los bienes del patrimonio histórico. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspasos	Saldo 31/12/24
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias			
213	Archivo	86.548,80							86.548,80
TOTAL (A)		**86.548,8**							**86.548,80**

En esta partida se incluye la valoración económica que se realiza del archivo documental de la organización conforme a las normas de valoración archivísticas actuales.

Nota 6

ACTIVOS FINANCIEROS

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
1. Activos Financieros a coste amortizado							0,00	**3.008,78**					0,00	3.008,78
1.1. Créditos por operac. comerc.														
- Fianzas					1.103,01	703,01					4,57	4,57	1.107,58	707,58
- Deudores											4.298.44	5.309,55	4.298.44	5.309,55
1.2. Otros														
- Deudores por relac. Internas					0,00	0,00					109.545.47	127.900,33	109.545.47	127.900,33
- Créditos con entidades no vincul.											60.876.88	65.765,32	60.876.88	65.765,32
- Imposiciones														
- Depósitos														
- Participaciones en partes vinculadas														
- Anticipos de remuneraciones												0,00		0,00
- Otros créditos con las AA.PP.											8.616,01	9.353,46	8.616,01	9.353,46
- Efectivo											1.253.383,81	967.652,58	1.253.383,81	967.652,58
2. Activos Financieros mantenidos para negociar:														
- Valorados a valor razonable														
- Valorados a coste														
3. Activos Financieros a coste														
Total					1.103,01	703,01	0,00	3.008,78			1.436.725.18	1.175.985,81	1.437.828,19	1.179.697,60

Nota 7

PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo:

- Otros

	Sdo. Inicial	Variaciones	Sdo. Final
Provisiones para otras responsabil.	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito.	617.240,95	-110.706,82	506.534,13
Deudas con partes vinculadas	1.359.231,86	-15.436,69	1.343.795.17
Otras deudas.	37.845,26	-1.930,70	35.914,56
TOTAL	**2.014.318,07**	**-128.074,21**	**1.886.243,86**

Instrumentos financieros a corto plazo:

- Otros

	Sdo. Inicial	Variaciones	Sdo. Final
Provisiones	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito.	90.874,40	-3.307,01	87.567,39
Acreedores por relac. Internas	103.704,05	169.445,76	273.149,81
Deudas a corto plazo	33.423,06	19.369,73	52.792,79
H.P. Acreedora	25.881.49	2.041,41	27.922,90
Org.Seg.Social Acreedores	17.239,56	1.725,87	18.965,43
Otras administraciones	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales	60.636,99	-46.209,28	14.427,71
Remuneraciones pdtes. de pago	4.674,95	-3.839,55	835,40
TOTAL	**336.434,50**	**139.226,93**	**475.661,43**

En la partida de deudas con entidades de crédito se ha procedido a reclasificar a corto plazo la previsión de amortización de los préstamos bancarios de la organización, también se han incluido los importes dispuestos de dos tarjetas de crédito de la organización.

Ver ANEXO I con las condiciones contractuales de los créditos y préstamos.

	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados Otros			
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos Financieros a coste amortizado	506.534,13	617.240,95			1.379.709,73	1.397.077,12	87.567,39	90.874,4			325.942,60	137.127,1	2.299.753,85	2.242.319,53
Pasivos Financieros mantenidos para negociar														
Total	506.534,13	617.240,95			1.379.709,73	1.397.077,12	87.567,39	90.874,4			325.942,60	137.127,1	2.299.753,85	2.242.319,53

Nota 8

FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/23	Aumen./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/24
Excedentes positivos ej. anteriores	29.639.216,90		30.315.311,50
Excedentes negativos ejerc. anteriores	-25.429.804,88		-25.621.168,46
Resultado del ejercicio	426.344,21		502.684,89
TOTAL	4.635.756,23	58.386,81	4.694.143,64

Nota 9

SITUACIÓN FISCAL

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas.

La base imponible del impuesto sobre sociedades se obtiene del resultado contable corregido por las diferencias permanentes y temporales que se producen. En este ejercicio la base imponible coincide exactamente con el resultado contable antes de impuestos.

La organización tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

- Hacienda Pública, deudora por diversos concep.	1.900,81
- Hacienda Pública, acreedora	-27.922,90
- Seguridad Social Deudora	6.715,20
- Seguridad Social Acreedora	-18.965,43
TOTAL	-38.272,32

Nota 10

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

Se han reducido los ingresos contables con las partidas de gasto que son transferencias de fondos entre organizaciones de esta formación política y que son contabilizadas como ingresos por las otras organizaciones.

1. Cuotas, aportaciones y donaciones particulares.

	2023	2024
Cuotas	387.573,99	462.903,22
Percepciones de cargos públicos	158.831,62	201.451,83
Otras aportaciones	0,00	0,00
Donaciones	191.472,07	131.498,92
Subvenciones de explotación	38.543,47	34.117,50
Total	**776.421,15**	**829.971,47**

2. Otros ingresos corrientes.

	2023	2024
Ingresos protocolos financieros	346.924,15	449.063,75
Aportaciones grupos institucionales	109.477,88	241.314,17
Subvenciones extraordinarias		12.358,14
Otros ingresos de la actividad ordinaria	2.298.478,34	1.079.346,78
Ingresos financieros	0,00	0,00
Total	**2.754.880,37**	**1.782.082,84**

3. Ingresos extraordinarios.

	2023	2024
Ingresos extraordinarios	16.170,40	63,62
Enajenaciones patrimoniales	935.939,23	351.623,18
Total	**952.109,63**	**351.686,80**

GASTOS:

De las partidas de gasto se han detraído los importes que suponían transferencias internas de fondos y como se indica en el punto de ingresos, se procedido a reducir los ingresos con dichos importes.

1. Gastos de personal

	2023	2024
Sueldos y salarios	510.560,17	481.737,19
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cargas sociales	161.317.67	151.046.98
Otros gastos sociales	613,57	691,54
Total	**672.491,41**	**633.475,71**

2. Gastos generales de funcionamiento

	2023	2024
Compra bienes	3.545,84	1.855,13
Variación de existencias	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	10.358,86	16.492,35
Arrendamientos y cánones	46.041,86	32.730,68
Reparaciones y conservación	90.679,07	102.600,54
Servicios prof. independientes	73.211,31	72.127,38
Portes y mensajerías	790,77	983,22
Primas de seguros	18.300,81	24.352,10
Servicios bancarios y similares	18.146,23	21.054,82
Publicidad, propaganda y RR.PP	90.878,32	105.145,91
Suministros	48.447,22	82.854,38
Otros servicios	827.512,31	444.069,82
Tributos y tasas públicas	41.909,50	38.107,74
Total	**1.269.822,10**	**1.653.310,26**

3. Gastos extraordinarios.

	2023	2024
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**

Nota 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se han considerado como subvenciones oficiales los ingresos provenientes de los protocolos financieros acordados con Izquierda Unida y sus diferentes organizaciones territoriales.

Se han recibido donaciones que han sido relacionadas en el anexo de relación de donaciones privadas presentado ante el TCu por el Comité Central del PCE, al tener que realizarse una presentación única por tener un solo CIF para todas las organizaciones territoriales. El importe total de las donaciones ha sido de 165.666,34€ de las cuales se han relacionado donaciones por un importe de 160.656,17 y 5.010,17€ no se han relacionado al ser donaciones que no se han podido identificar a los donantes y tras consultar al TCu, se ha procedido a su devolución al Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2025.

Nota 12

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La organización no realiza operaciones comerciales con ninguna sociedad dominante ni comerciales ni financieras con personal vinculado a esta, incluidos los administradores.

Nota 13
OTRA INFORMACIÓN

1. Personal

Las plantillas medias del PCE en el ejercicio de 2024 teniendo en cuenta la parcialidad de los contratos y los periodos de alta respecto al año natural son las que se muestran a continuación:

	Nº DE EMPLEADOS		
	Hombres	*Mujeres*	*TOTAL*
LICENCIADO	8,00	0,00	8,00
REDACTORA	0,00	1,00	1,00
AYD. NO TITULADO	0,00	1,00	1,00
JEFE ADMVO	3,00		3,00
TECNICO TITULADO	0,58	0,00	0,58
ANALISTA-PROGRA-MADOR	1,00	0,00	1,00
OFC ADMVO	2,06	0,00	2,06
ADMVO	1,67	2,00	3,67
AUX. ADMVO.	1,06	1,26	2,32
TOTAL PLANTILLA	**17,37**	**5,26**	**22,63**

2. Información Medioambiental. No se han incurrido en gastos por temas medioambientales, ya que por el tipo de actividad que desarrolla la organización, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

En la contabilidad de la organización correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida como parte integrante de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

3. Los miembros de la junta directiva no perciben remuneración alguna por su condición de tales.

4. No hay ninguna otra Información relevante digna de mención.

5. No se han producido acontecimientos dignos de mención después del cierre del ejercicio.

ANEXOS PRESENTADOS.

ANEXO 1

CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS.
Adjuntamos listado de los préstamos y créditos bancarios a largo plazo con los datos relevantes de los mismos.

TIPO DE OPERACIÓN	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE INTERÉS VIGENTE A 31/12	MODALIDAD TIPO DE INTERÉS	PERIODO DE LIQUID. DE INTERESES	PERIODO DE AMORTIZACIÓN	DEUDA PENDIENTE A 31/12	GARANTÍA
PRÉSTAMO	BBK BANK CAJASUR	153.258,09	28/09/2001	28/05/2031	5,19 %	VARIABLE	MENSUAL	77	28.247,34	HIPOTECARIA
PRÉSTAMO	BBK BANK CAJASUR	387.300,00	30/10/2006	30/05/2031	5,19 %	VARIABLE	MENSUAL	77	140.915,99	HIPOTECARIA
PRÉSTAMO	BBK BANK CAJASUR	74.000,00	20/06/2011	30/06/2031	5,95 %	VARIABLE	MENSUAL	78	31.972,12	HIPOTECARIA
PRÉSTAMO	CAIXABANK	51.504,00	14/02/2007	12/03/2024	0,00 %	VARIABLE	MENSUAL	0	0,00	HIPOTECARIA
PRÉSTAMO	CAIXABANK	60.160,00	09/08/2005	09/04/2035	4,02 %	VARIABLE	MENSUAL	69	16.977,65	HIPOTECARIA
PRÉSTAMO	CAIXABANK	980.000,00	04/02/2013	04/01/2031	6,02 %	VARIABLE	MENSUAL	74	370.853,63	HIPOTECARIA
PRÉSTAMO	SANTANDER	160.000,00	23/04/2010	23/04/2025	5,50 %	VARIABLE	MENSUAL	16	18.714,82	HIPOTECARIA
IMPORTE TOTAL DEL ENDEUDAMIENTO A 31/12									**607.681,55**	

ANEXO 2

Inventario de Terrenos y Construcciones con valores contables, valores escriturados y catastrales
Amortización 2024 Construcciones

TERRITORIO	VALOR INMUEBLES	SUELO	CONSTRUC.
ANDALUCIA	4.808.740,32	1.844.509,54	2.964.230,78
ARAGON	132.885,14	52.947,07	79.938,07
ASTURIAS	213.097,29	100.994,03	112.103,26
C. LA MAN-CHA	516.188,75	213.533,93	302.654,82
C.LEON	464.332,02	266.425,68	197.906,34
CANTABRIA	134.207,48	79.182,42	55.025,06
EUSKADI	544.163,09	236.187,57	307.975,52
EXTREMA-DURA	50.073,25	17.470,15	32.603,10
GALICIA	95.949,69	41.947,35	54.002,34
MADRID	304.056,88	191.166,86	112.890,02
MURCIA	214.263,14	112.796,44	101.466,70
VALENCIA	776.271,17	251.056,42	525.214,75
TOTALES	8.254.228,22	3.408.217,46	4.846.010,76

AMORT. ACUMULADA	2.353.473,00
AJUSTES AMORT.	-48.135,40
AMORT. 2024	123.950,13
TOTAL AMORTIZACIÓN	2.429.287,73